


**Acta nº 1(2021-2022) de la Comisión Permanente del
Consejo Escolar de La Rioja**

PRESIDENTA:	D ^a Alicia Romero Martínez
VICEPRESIDENTE	D. Miguel A. Galán Abellán
SECRETARIA	D ^a Mercedes Abad Marín

CONSEJEROS:

D. Luis Alfonso Iglesias Huelga	<i>Prof. Públi. CCOO</i>	P
D. Alejandro M. Vesga Fernández	<i>Prof. priv. USO</i>	P
D ^a Beatriz Plaza Marina	<i>FAPA</i>	P
D ^a Carmen Castells Miró	<i>CONCAPA</i>	P
D. Ángel Mesonada Vidarte	<i>FERE</i>	AJ
D. Ángel J. Gómez Berges	<i>UGT</i>	P
D. Mikel Bujanda Requibátiz	<i>CCOO</i>	P
D ^a Maite Seoane Sánchez	<i>FER</i>	P
D ^a Pilar Manero Imaña	<i>Admón. Educativa</i>	AJ
D ^a Rosa M ^a Ezquerro Bañares	<i>Admón. Educativa</i>	AJ
D. Fermín Navaridas Nalda	<i>P.Prestigio</i>	AJ
D ^a M ^a Angeles Valdemoros San Emeterio	<i>P. Prestigio</i>	P

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

En Logroño, siendo las 17.00 horas del día 13 de septiembre de 2021, se reúnen telemáticamente los miembros que integran la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, a través de la plataforma JITSY, previa convocatoria de la presidenta, con el siguiente Orden del día:

- 1.- Palabras de la presidenta del CER.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Comisión Permanente, de 3 de mayo de 2021.
- 3.- Debate y aprobación, en su caso, del proyecto de informe sobre el estado y situación del sistema educativo en La Rioja (2017-2019).
- 4.- Ruegos y preguntas

A las 17.10 horas da comienzo la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Rioja con el primer punto del orden del día.

Primer punto del Orden del día: Palabras de la presidenta del CER.

La presidenta da las buenas tardes y agradece la presencia de los consejeros sobre todo por el sobreesfuerzo que la preparación y asistencia a las reuniones supone además en el inicio del curso escolar.

Saluda a D^a Carmen Castells y a D^a M^a Ángeles Valdemoros con quienes coincide por primera vez en el presente curso.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2021/000140	Acta	Organos colegiados	2021/0839159	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Técnico de A.G.				
2 Presidenta del Consejo Escolar				
3				



Gobierno de La Rioja

A continuación, agradece el trabajo de D. Sergio Andrés Cabello que a través de la Universidad de La Rioja ha elaborado junto a la Comisión de Seguimiento creada a tal efecto, el informe que tenemos encima de la mesa y que fue remitido el 28 de julio de 2021 a todos los miembros del Consejo Escolar de La Rioja.

Segundo punto del orden del día. - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Comisión Permanente, de 3 de mayo de 2021.

Queda aprobada por unanimidad y asentimiento de los presentes.

Tercer punto del orden del día: Debate y aprobación, en su caso, del proyecto de informe sobre el estado y situación del sistema educativo en La Rioja (2017-2019).

La presidenta introduce el tercer punto del orden del día explicando que D. Sergio Andrés interviene en la presente sesión como experto encargado de la elaboración del informe trienal sobre el estado y situación del sistema educativo en La Rioja (2017-2019) y en este sentido, él es quien mejores explicaciones puede darnos en relación con el asunto.

El informe podría haber sido ya objeto de aprobación en el pasado mes de junio, sin embargo, por distintas circunstancias personales y de organización del trabajo del CER, finalmente no pudo tener lugar y hubo de posponerlo hasta ahora, con la idea, además, de que el verano permitiera la lectura y reflexión de un documento tan amplio como el que se presentaba.

La Comisión de trabajo creada para el seguimiento de la elaboración del informe trienal integrada por los consejeros que quisieron formar parte de la misma se ha reunido en 5 ocasiones desde el pasado mes de marzo y en ellas se ha ido revisando el documento en sus diferentes fases hasta que se elaboró un documento cerrado que fue el que se remitió el 28 de julio a todos los consejeros del Pleno, indicando la posibilidad de plantear las enmiendas que se consideraran procedentes al mismo, a pesar de lo cual, no se ha recibido ninguna.

Además, señala la presidenta que a finales de esta misma mañana se ha remitido a los presentes por correo electrónico un documento con propuestas o sugerencias de mejora que es necesario recalcar que no es definitivo, ni debe resolverse esta tarde.

Por ello, D^a Alicia Romero propone la celebración de una Comisión Permanente el próximo 27 de septiembre en la que se puedan aprobar también esas recomendaciones de mejora.

A continuación, toma la palabra D. Sergio Andrés quien agradece a todos los presentes su atención y presencia, especialmente a los integrantes de la Comisión de Trabajo por su esfuerzo y trabajo y manifiesta que considera un honor estar aquí para analizar la situación del sistema educativo riojano durante los años 2017-2019.

Inicia su alocución señalando que una de las primeras dudas o inquietudes que le surgieron en la elaboración del informe fue el del enfoque que daba al mismo, teniendo en cuenta que se trata de un análisis de los años 2017-2019 y había riesgo de que por ello quedara obsoleto. La solución que se dio a este problema es entender el informe como una foto fija de lo que ocurrió

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00885-2021/000140	Acta	Organos colegiados	2021/0839159
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Técnico de A.G.		
2	Presidenta del Consejo Escolar		
3			



durante esos tres cursos escolares para entender la situación actual del sistema educativo de la Rioja como producto de esa “foto fija”.

Para su elaboración, se han analizado los informes similares que ha presentado el Consejo Escolar del Estado y los Consejos Escolares de las distintas comunidades autónomas con toda la variedad que ello supone, en cuanto fuentes secundarias y objetivas.

Apunta también D. Sergio Andrés que el documento que se remitió en julio debe verse completado con una serie de datos en materia de atención a la diversidad solicitados por D^a Beatriz Plaza y el rastreo efectuado en las páginas web de los centros docentes riojanos en relación con la publicación de los planes de atención a la diversidad.

Las distintas fuentes utilizadas para la redacción del informe aparecen perfectamente identificadas y localizadas en el documento, tratándose siempre en cualquier caso de datos de carácter público.

D^a Alicia Romero toma la palabra y señala la importancia del anuncio que a este respecto efectuó el Consejero de Educación en el pleno del CER del pasado día 6 de septiembre, cuando anunció la creación de un servicio de estadística, que considera fundamental para permitir la ordenación y el acceso a los datos que a su vez va a permitir un diagnóstico evolutivo y una mejor toma de decisiones.

Añade igualmente que el contenido del informe recoge los puntos fundamentales o el guion que se aprobó por la Permanente en la sesión del 18 de enero de 2021, del que únicamente se ha modificado la ubicación de la escuela rural y de la formación profesional para darles entidad propia.

Se ha seguido sobre todo la estructura del informe del Consejo Escolar del Estado y en la medida de lo posible, del elaborado por la Comunidad de Madrid, al considerarse estos como los más completos de todos los publicados.

A continuación, D. Sergio Andrés pasa a enunciar y pormenorizar cada uno de los puntos fundamentales o apartados del informe que se reproducen a continuación:

A. Contexto de la educación

El origen socioeconómico es determinante en el campo de la educación.

B. Organización y políticas educativas en La Rioja

Se incluye la normativa aplicable y programas y actuaciones promovidas tanto por la Consejería como por otras entidades en el mismo sentido que realiza el informe del Consejo Escolar del Estado.

C. Financiación, recursos humanos y materiales

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2021/000140	Acta	Organos colegiados	2021/0839159	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Gobierno de La Rioja

Se reflejan datos del profesorado de la educación pública para el que existen distintos indicadores y se hace referencia a las tasas de interinidad, los programas de innovación educativa, recursos y servicios TIC (determinantes por la situación que posteriormente se generaría con ocasión de la pandemia) servicios de comedor escolar y madrugadores.

Apunta D. Sergio Andrés que no se recogen datos de actividades extraescolares por la dificultad para su consecución. Igualmente parece reflejado el dato del gasto educativo porcentual por familia que desde la crisis de 2008 va aumentando progresivamente.

D. Escolarización

En este apartado se recogen así mismo los programas de bilingüismo puesto que ello, junto con la enseñanza de religión, son elementos decisivos para las familias en el proceso de escolarización.

E. Resultados de la educación en La Rioja

Aquí se incluyen indicadores a través de datos académicos por etapas y niveles.

Aparecen reflejados asimismo datos de evaluaciones externas (PISA, TIMSS y PIRLS), así como una reflexión sobre la equidad en el sistema educativo riojano

F. Formación Profesional

Profundiza en su evolución, ramas de actividad, tipos de estudios y alumnado matriculado.

G. La educación en el medio rural

Aunque parecen pocos indicadores se le otorga en el informe una importancia destacada

H. Aprendizaje a lo largo de la vida y educación de adultos

Se considera importante incluir tanto los sistemas públicos como las entidades privadas para formación de adultos, aunque estos datos no son fáciles de obtener, pero son necesario de cara a evaluar la equidad e igualdad de oportunidades (por ejemplo, en aspectos como los idiomas, TIC o el aprendizaje del español...)

I. Propuestas de mejora

En cuanto a estas últimas, considera que se trata de una proyección desde el escenario de los cursos 2016-2017, 2017-2018, y 2018-2019 previstos en el informe y hasta la actualidad y explica que la razón por la cual el documento de las propuestas de mejora ha sido remitido a última hora de la mañana se debe a que lo que se busca es la mayor espontaneidad posible en la identificación y ordenación de las propuestas. Este documento debe ser fundamentalmente participativo y en este sentido, ha considerado oportuno utilizar esta dinámica de trabajo que le parece muy positiva a la hora de producir los resultados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 4 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00885-2021/000140	Acta	Organos colegiados	2021/0839159		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1	Técnico de A.G.				
2	Presidenta del Consejo Escolar				
3					



Gobierno de La Rioja

Define el documento de propuestas de mejora como una especie de *wishlist* por apartados que presentó a la Comisión de trabajo, pero, en cualquier caso, todas las medidas allí contenidas estaban de acuerdo con los indicadores tratados en el informe.

Algunas de las propuestas que inicialmente se plantearon, fueron eliminadas posteriormente al haberse puesto ya en marcha (desde el mes de marzo se han producido acontecimientos diversos) por no casar con los indicadores planteados o por no darse en el escenario descrito.

Por ello, dado que las propuestas de mejora deben facilitar la toma de decisiones, solicita a los miembros de la comisión permanente que las ordenen estableciendo una prelación del 1 al 5 según su importancia, siguiendo el ejemplo de la página 2 del documento.

Si además alguien considera que hay alguna propuesta adicional que puede incorporarse, puede formularla en el espacio que hay debajo de cada "grupo".

Todas las propuestas que se formulen, así como su ordenación, tendrán carácter confidencial, deberán hacerse llegar a él y se tratarán de una manera transparente.

La presidenta remarca al respecto la dificultad de la elaboración de un informe tan complejo como éste, que abarca tres cursos ya finalizados (2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019), cuyos responsables políticos son distintos a los existentes en la actualidad y que debería haberse presentado durante el curso 2019-2020. Por otro lado, resulta difícil obviar los acontecimientos recientemente vividos durante la pandemia y que han puesto en jaque al sector educativo, visibilizando importantes deficiencias.

A continuación, ofrece el turno de palabra a quien quiera participar.

D. Alejandro Vesga solicita intervenir y en primer lugar agradece la exposición del informe por parte de D. Sergio Andrés y el arduo trabajo realizado por todos.

A continuación, pregunta en relación con la reunión del día 27 de septiembre anunciada por la presidenta, que le parece un poco prematura, y el procedimiento a seguir. **Asimismo, manifiesta que de la lectura del correo electrónico de 28 de julio no se puede concluir que hubiera un plazo para la presentación de enmiendas, y que por ello USO no lo ha hecho, aunque sí que las tiene.**

D^a Alicia Romero explica que se trataría de reunirnos el día señalado para debatir y aprobar el proyecto de informe que posteriormente debe ser objeto de aprobación definitiva por parte del Pleno.

Por otro lado, D. Alejandro Vesga señala que quiere poner de manifiesto una cuestión de fondo y es que, desde USO, entidad a la que él representa quieren criticar ciertos apartados que pasa a explicar:

1.- En relación con la financiación de los recursos humanos y materiales, solicita que se realice un análisis igual que el realizado en el último informe trienal del CER (2015-2016) que

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2021/000140	Acta	Organos colegiados	2021/0839159	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



incluya un estudio sobre la dotación de la educación pública y concertada, pero no en función de los importes presupuestados, sino sobre los finalmente ejecutados

Igualmente, en relación con esta cuestión, pone de relieve el informe realizado por el Consejo Escolar de la Comunidad Autónoma de Aragón en el sentido de considerar que en el que hoy se presenta no hay una exposición clara sobre el gasto por alumno en la enseñanza pública y concertada, existiendo diferencias entre las cantidades que se reflejan en uno y otro informe.

2.- Respecto del apartado de recursos humanos, D. Alejandro Vesga estima que el informe *está cojo* puesto que no está prevista ninguna alusión al profesorado de la concertada. Se obvia una realidad que es el hecho de que el presupuesto financia también a la red concertada y las condiciones del profesorado, sin embargo, son peores que las de la pública.

3.- Igualmente echa de menos una comparativa con Europa en relación con el profesorado, tal y como **aparece** en el contenido del último informe CAR presentado.

4.- Considera oportuno, **siempre que la Consejería de Educación pueda aportarla**, una referencia a la repercusión que tienen las bajas del personal docente, en muchos casos vinculadas a las condiciones de trabajo y al estrés que sufre el colectivo docente.

5.- Pone de manifiesto que no **aparece** ninguna referencia relativa a la Inspección Técnica Educativa, al contrario de lo que sucede en el informe de la Comunidad Autónoma de Aragón.

6.- **Respecto a la Expone** la reversión de la supresión de las pruebas extraordinarias de septiembre **solicita que se nos aporten datos que demuestren los resultados negativos.**

7.- En materia de atención a la diversidad debe potenciarse la atención temprana, la detección precoz de las necesidades especiales en coordinación con las unidades de servicios sociales **de los ayuntamientos.**

8.- Por último, señala que en el documento presentado se aprecia un sesgo en algunas propuestas relativas fundamentalmente a la enseñanza concertada y hay medidas propuestas que considera que incumplen la ley **y que por ello no deben constar.**

D. Sergio Andrés en relación con las cuestiones puestas de manifiesto por el representante de USO manifiesta que las propuestas de mejora han sido elaboradas por los miembros de la Comisión de trabajo y que durante las sesiones y el trabajo realizado no ha habido intención de sesgo alguno.

D^a Alicia Romero contesta al respecto, señalando que hubiera sido provechoso contar con la participación de algún representante de la escuela concertada en la comisión de trabajo. No se trata de establecer rankings entre la educación pública y la concertada, el informe versa sobre el sistema educativo riojano en conjunto, sobre la educación riojana, tal y como ya se ha señalado en sesiones anteriores. Se trata de buscar puntos de encuentro y evitar enfrentamientos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00885-2021/000140	Acta	Organos colegiados		2021/0839159
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Técnico de A.G.				
2 Presidenta del Consejo Escolar				
3				

D. Sergio Andrés apunta además que, resulta complicado medir en muchas ocasiones los indicadores de la enseñanza concertada puesto que no son tan visibles como los de la pública. En el trabajo se ha tratado de buscar la situación de la comunidad educativa generalmente considerada. En este sentido, el informe del Consejo Escolar del estado no entra en esta distinción.

Por último, ratifica la inexistencia de sesgo en la elaboración del informe puesto que ello no podría tener lugar ni objetivamente por su propia condición de investigador, ni subjetivamente por sus propias circunstancias personales.

D. Alejandro Vesga pide a D. Sergio Andrés que solicite los datos correspondientes a la ejecución del presupuesto educativo a la Consejería **porque contablemente son ejercicios ya cerrados y por ello se puede disponer de esta información, que de otra forma es muy complicada conseguir.**

D^a Alicia Romero matiza que la referencia a la Inspección Técnica Educativa no se contemplaba en el guion aprobado por la Comisión Permanente en el mes de enero de 2021.

El vicepresidente, D. Miguel Ángel Galán toma la palabra y al igual que ha señalado la presidenta manifiesta que a la vista de los datos solicitados por el Sr. Vesga y las propuestas que formula, hubiera sido muy conveniente su presencia en la comisión de trabajo.

Señala además que los datos desagregados por centros en su opinión no aportan nada y que el informe debe finalizarse y aprobarse en algún momento puesto que lleva ya mucho retraso.

D. Alejandro Vesga pensaba que los miembros de la Comisión, representan a todos, y puntualiza que él no aboga por que se facilite una información desagregada por centros, pero sí una general, tal y como aparecía en el punto 4, de la página 44 del último informe del Consejo Escolar de La Rioja, porque ello aporta información.

D. Sergio Andrés insiste nuevamente en que se ha usado un método científico en la elaboración del informe y que los datos usados para ello son objetivos y públicos, no provienen en ningún caso de encuestas y las fuentes se encuentran perfectamente identificadas.

Toma la palabra D^a Carmen Castells que manifiesta que siente no haber podido asistir a la reunión del pleno el pasado día 6 por motivos técnicos y agradece la labor realizada por D. Sergio Andrés y a todos los participantes.

Apunta además que de la letra del correo electrónico del correo enviado el 28 de julio no entendió que hubiera presentar enmiendas en esta sesión y que como es de todos conocido ella suele participar en todos los grupos de trabajo y comisiones que se plantean, pero esta vez no se apuntó porque confiaba plenamente en el trabajo de las personas que se presentaron.

Por último y en relación al contenido del informe en sí mismo, y al margen de cuestiones de forma y estilo que deja a D. Javier Gómez, más entendido en la materia, menciona que existen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 7 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2021/000140	Acta	Organos colegiados	2021/0839159	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



tablas en el informe que están referidas o desglosadas en función de enseñanza pública y concertada, mientras que otras no parecen con dicho desglose.

D. Sergio Andrés contesta que ello se da en función de los datos de que se dispone.

También señala D^a Carmen Castells que echa en falta la referencia a la Comunidad de Madrid en las tablas que aparecen en las páginas 146 a 157, a lo cual D. Sergio Andrés contesta que puede deberse a que dicha comunidad autónoma no participó en el informe PISA y, por tanto, no constan sus datos. **En cualquier caso, lo comprobará.**

Por último, la interviniente anuncia que formulará las oportunas enmiendas en el tiempo que se conceda para ello.

Tras un breve debate acerca del sistema de ponderación de las propuestas de mejora, se acuerda numerar y ordenar con la prelación correspondiente todas las que aparecen dentro de un grupo y no únicamente las cinco más importantes, de forma que así puedan valorarse la totalidad de las presentadas en función de su puntuación. Se señala como plazo para la remisión de las propuestas a D. Sergio Andrés el jueves 16 de septiembre y para la presentación de enmiendas el miércoles de la semana de San Mateo, esto es, el día 22 del mismo mes.

Cuarto punto del Orden del día: Ruegos y preguntas

Pide la palabra D. Mikel Bujanda quien pregunta si el Pleno aprobará el informe junto con las propuestas de mejora y si una vez aprobado será presentado a los medios de comunicación y a la comunidad educativa proponiendo las cuestiones de mejora a la consejería.

La presidenta contesta afirmativamente a las dos cuestiones planteadas.

Además, D. Mikel Bujanda quiere agradecer a D. Sergio Andrés su trabajo por dos motivos, por su calidad humana y conocimiento del sistema educativo riojano y porque a pesar del prejuicio que podía existir al encargar a elaboración a un profesor universitario, por el cariz academicista que esa condición podía otorgar al informe, considera que el borrador presentado merece la pena leerse porque bebe de las fuentes con datos reales y muestra perfectamente los problemas y la situación del sistema educativo riojano.

D. Sergio Andrés agradece las palabras y señala que considera que es una persona que *está sobre el terreno* porque acude con frecuencia a los centros docentes y ello le permite conocer su realidad de primera mano.

D^a Maria Angeles Valdemoros, por alusiones de D. Sergio Andrés, toma la palabra para elogiarle señalando que es una gran profesor y compañero y añade que, sin perjuicio de su condición de profesores universitarios, el alumnado demanda que “aterricen” y pongan los pies en el suelo, en la realidad educativa y eso es lo que intentan.

D^a Beatriz Plaza interviene señalando que atestigua que se ha trabajado con ánimo transversal de y para toda la comunidad educativa y en concreto, en su ánimo de mejorar el campo de la

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 8 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2021/000140	Acta	Organos colegiados	2021/0839159	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Gobierno de La Rioja

atención a la diversidad y de las necesidades educativas, ha insistido y le preocupan ambas redes.

D^a Alicia Romero, finaliza la reunión afirmando que no ha estado en el ánimo del consejo soslayar a nadie y que su deseo es que hubieran participado representantes de las dos redes, pública y concertada, que es necesario buscar puntos de encuentro entre todos y superar obstáculos con el fin último de mejorar la calidad educativa de La Rioja.

Y sin más asuntos que tratar y anunciando la celebración el 27 de septiembre de la próxima comisión permanente, la presidenta levanta la sesión, siendo las 19.00h. del día de la fecha, de la que como secretaria doy fe, con el visto bueno de la presidenta.

Logroño, a 13 de septiembre de 2021.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 9 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento	
00885-2021/000140	Acta	Organos colegiados	2021/0839159	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Técnico de A.G.				
2 Presidenta del Consejo Escolar				
3				